

DECRETO 2075 DE 1986

(julio 1º)

Por el cual se dictan unas disposiciones.

Nota: Derogado por el Decreto 2236 de 1986, artículo 2º.

El Presidente de la República de Colombia, en de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º Créase el cargo de Vicecónsul ad honorem en el Consulado de Colombia en Ottawa, Canadá y nombrase para desempeñarlo a la señorita Beatriz Ospina Mallarino.

Artículo 2º Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 1º de julio de 1986.

BELISARIO BETANCUR

El Ministro de Relaciones Exteriores,
AUGUSTO RAMIREZ OCAMPO.